

Acta/01/2024

En la ciudad de Atarjea Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las quince horas con un minuto del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle zaragoza No.2 zona centro da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Atarjea, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Rosalina Rivas Tello	Presidenta
David Diaz García	Consejero electoral propietario 1
María Elvia Cruz Hurtado Olvera	Consejera electoral propietaria 2
Juana Linares Aguas	Secretaria de Consejo
Juan Luis Alvarado Lara	Representante del Partido Acción Nacional

En atención del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Atarjea toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. --

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés; -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las quince horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido la secretaria del Consejo hace constar que siendo las quince horas con cinco minutos se incorpora a la mesa de sesión el representante del partido de Acción Nacional.

Así mismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que el documento en mención fue enviado

Acta/01/2024

previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 15 horas con seis minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las 15 horas con nueve minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

 **Primera.** Con oficio número CPPP/061/2024 de fecha 13 de enero del 2024, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos políticos, recibido el día trece de enero del 2024 donde comunica lo siguiente; la designación del ciudadano Alex Adolfo Licea Molina como representante propietario, del Partido del Trabajo ante este el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaria agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

 **Segundo.** Con oficio número SE/1405/2023 de fecha 11 de diciembre del 2023, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez secretaria ejecutiva del instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido el día 29 de diciembre del 2023 donde comunica la delegación de la función de Oficialía Electoral a Rosalina Riva Tello, consejera presidenta de este Consejo Municipal. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercero. Con oficio número SE/1494/2023 de fecha 16 de diciembre del 2023, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez secretaria ejecutiva del instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido el día 29 de diciembre del 2023 donde comunica la delegación de la función de Oficialía Electoral a Juana Linares Aguas, secretaria de este Consejo Municipal. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarto. Con oficio número CPPP/108/2024 de fecha 18 de enero 2024, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido el día 18 de enero del 2024 donde comunica la modificación de datos de Cesar Rosales García representante suplente de morena. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la

Acta/01/2024

documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las quince horas con doce minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Atarjea. CONSTE. -----



Rosalina Rivas Tello
Presidenta del Consejo



Juana Linares Aguas
Secretaria del Consejo

